

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Fontaneria Manuel Rodriguez SLU:

Reclamación de pago: Fontaneria Manuel Rodriguez SLU

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CÉSAR AUGUSTO TORRES GONZÁLEZ (REFORMAS TORRES)), por importe de **2.618,12 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº Cobros pendientes, de fecha 08 - 11 - 2023 por importe de 2.618,12 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES30 0182 0057 7102 0159 5301 y nos envía el justificante de pago al mail torresreformen@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CÉSAR AUGUSTO TORRES GONZÁLEZ (REFORMAS TORRES)**